

PRESUPUESTO SUNAT 2017
(Cuarto Trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2017 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia N° 324-2016/SUNAT.

En el Cuarto Trimestre no se efectuaron modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el cuarto trimestre se aprobaron modificaciones presupuestarias mediante las Resoluciones de Intendencia Nros. 488, 546 -2017-SUNAT/8C0000. y 007-2018-SUNAT/8C0000.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2017, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
I	INGRESOS	
	Recursos Directamente Recaudados	2,192,890,146
	Saldo de Balance	128,866,937
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	15,227,840
	TOTAL INGRESOS	2,336,984,923
II	EGRESOS	
	Gasto Corriente	2,124,251,393
	Gasto de Capital	212,055,122
	Servicio de la Deuda	678,408
	TOTAL EGRESOS	2,336,984,923